

SESION ORDINARIA N° 111
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, a 28 de Diciembre del 2015, y siendo las 15:45 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 111, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión Ordinaria, el primer Concejal don Jorge Aguilera Gatica, por Feriado Legal del Presidente Titular don Carlos Garrido Cárcamo.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Víctor Rabanal Yevenes.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Gerardo Vásquez Navarrete.

Sra. Patricia Vergara Gómez, Alcalde Subrogante.
Secretario Municipal; José Valenzuela Bastias.

Sr. Jorge Aguilera, señala "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión.

1.- TEMA: APROBACION DE ACTAS ANTERIORES.

1.- Sr. Jorge Aguilera; consulta si hay observaciones al Acta de la Sesión Ordinaria N° 110, de fecha 21 de Diciembre del 2015. Si no hay observaciones se somete a votación:

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.
Sr. Gerardo Vásquez; aprueba
Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Conclusión; se aprueba por el Honorable Concejo Municipal, en forma unánime el Acta de la Sesión Ordinaria N° 110, de fecha 21 de Diciembre del 2015.

2.- Sr. Jorge Aguilera; consulta si hay observaciones al Acta de la Sesión Extraordinaria N° 28, de fecha 14 de Diciembre del 2015. Si no hay observaciones se somete a votación.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.
Sr. Gerardo Vásquez; aprueba
Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Conclusión; se aprueba por el Honorable Concejo Municipal, en forma unánime el Acta de la Sesión Extraordinaria N°28, de fecha 14 de Diciembre del 2015.

2.- TEMA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

1.- Sr. Jorge Aguilera, señala que la presente modificación presupuestaria corresponde al Departamento de Salud, por un total de M\$ 77.806. Consulta si hay observaciones.

Sr. Gerardo Vásquez; Consulta por los M\$ 10.000, que aparecen como mayores ingresos, son lo que está pendiente del aporte municipal, por la extensión horaria.

Sra. Gloria Moraga, encargada de Finanzas de Salud, es el aporte municipal para el segundo turno del Consultorio.

Sr. Jorge Aguilera, si no hay mas consultas, se somete a votación.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Salud por un monto de M\$ 77.806.

INGRESOS

SUB ITEM ASIG	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
115-05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	2,000	
115-05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	3,768	
115-05-03-006-001-000	ATENCIÓN PRIMARIA LEY N° 19.378 ART. 49	52,591	
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	10,000	
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	126	
115-08-01-002-000-000	ART.12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART ÚNICO	9,321	
	TOTAL	77,806	

GASTOS

SUB ITEM ASIG	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	8,070	
215-21-01-001-044-001	ASIGNACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA SALUD ART.23 Y 25, LEY N° 19.378	10,076	

215-21-01-001-019-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	877	
215-21-01-001-028-002	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFÍCILES, ART.28 LEY Nº 19.378	1,815	
215-21-01-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, DE LA LEY Nº 19.378 Y LEY Nº 19.354	1,692	
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	452	
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	800	
215-21-01-001-015-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY Nº 18.717	523	
215-21-01-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	6,542	
215-21-01-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO COLECTIVO LEY Nº 19.813	5,398	
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	300	
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	1,500	
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	234	
215-21-02-001-042-000	ASIGNACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL	518	
215-21-02-001-027-002	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFÍCILES, ART.28 LEY Nº 19.378	198	
215-21-02-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, LEY Nº 19.378 Y LEY Nº 19.354	198	
215-21-02-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45, LEY Nº 19.378	155	
215-21-02-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO COLECTIVO LEY Nº 19.813	70	
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	250	
215-21-03-002-000-000	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	2,000	
215-21-03-999-999-000	OTRAS	6,000	
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	22,138	
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	3,000	
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	1,500	
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	1,000	
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	2,500	
	TOTAL	77,806	

2.- Sr. Jorge Aguilera, corresponde al Departamento de Educación, que presenta una modificación por \$ 178.362.617. Consultas respecto a la modificación.

Sr. Víctor Rabanal; tiempo atrás en la escuela de Nueva Aldea, había, principalmente en época de invierno, muchos reclamos por dos cosas. Que sabían de esta situación los funcionarios municipales, con respecto a un compromiso que hubo en un minuto con los apoderados, cuando hubo una protesta, hubieron compromisos para solucionar el tema de la calefacción y en ese minuto se pactó, se firmó, o se llegó a un acuerdo, de un compromiso entre el Jefe de Daem, el Alcalde y la directiva del Centro General de Padres y Apoderados de la escuela, para poder solucionar el tema de la electricidad, incluso había una fecha pactada. Qué pasó, había que postular un proyecto o había que esperar que llegaran recursos para hacer este tipo de trabajo. Mi

pregunta es, ese trabajo no entra dentro de los items que se indican en la modificación, donde están la escuela de San Ignacio, Vegas de Concha, y Nueva Aldea.

Se integra a la Sesión el Concejal don Rodrigo Aguayo Salazar.

Sr. Benjamín Maureira; efectivamente nosotros establecimos un compromiso a partir de la fecha que usted señaló, con los apoderados y en el contexto de la modificación horaria que se realizó este año, tuvimos dificultades en esa escuela, en San Ignacio y en general en todas las escuelas rurales que se abastecen por energía de Copelec. Y debido a un problema técnico no podía instalarse la cantidad de energía que requería la escuela y no estaba considerada la instalación ni de equipos computacionales en laboratorios y tampoco en calefacción a través de electricidad. Entonces, como las condiciones cambiaron hicimos presentes la problemática al Ministerio de Educación y el Ministerio se comprometió, en esa fecha, a crearnos un proyecto que significa mejorar la condición eléctrica de todas las escuelas que no tengan instalación trifásica. Hubo un compromiso de parte del Ministerio y desgraciadamente ese compromiso no se alcanzó a cumplir en el periodo de invierno y quedó priorizado para el Ministerio para realizarlo en el primer semestre del año siguiente. Yo confío que durante los meses de enero y febrero, vamos a tener la respuesta oficial y eso significaría cambiar toda el sistema de electrificación de las escuelas que he señalado, San Ignacio, Batuco y Nueva Aldea.

Porque esta alternativa, de colocar energía trifásica a la escuela de Nueva Aldea, significa extender, a costo institucional, la línea de energía hasta frente de la escuela, porque no hay línea trifásica en frente de la escuela y hay que hacer esa línea con cargo a nosotros o municipio.

Sr. Víctor Rabanal; sería conveniente que esta información que usted entrega a este Concejo Municipal, se logre transmitir al Centro General de Padres, para que en cierta forma tengan la tranquilidad y que está la posibilidad de que se ejecute con los recursos del Ministerio, o trabajar con el Municipio, o una tercera opción de que se va a reforzar el tema de la calefacción y eso va a bajar el consumo de energía. Yo le recuerdo de qué se habló mucho de una presentación de proyecto donde se iban a disponer de recursos para mejorar la situación actual. Después de que se instalaron las estufas los apoderados seguían reclamando por la mala iluminación en las salas y es importante que a ellos se les dé una tranquilidad respecto a estos temas.

Sr. Benjamín Maureira, la solución para todas las escuelas, respecto a la energía trifásica, va con recursos del Ministerio para las tres escuelas y la escuela Vegas de Concha tiene un proyecto integral, que abarca todos estos temas.

Sr. Jorge Aguilera, consultas si hay dudas respecto a la modificación presupuestaria del Departamento de Educación. Si no hay se somete a votación.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Educación por un monto de M\$ 178.362.617,

INGRESOS			\$
CODIGO CUENTA	DENOMINACIÓN		AUMENTA
115-05-03-003-001-002	SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL		6,473,728
115-05-03-003-002-999	OTROS		114,196,502
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A LOS SERV. INCORP. A SU GESTION		2,000,000
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART.12 LEY 18196		22,442,387
	SUB TOTAL		145,112,617

GASTOS		\$	\$
CODIGO CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUYE
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	3,462,617	
215-21-01-001-002-001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA ART 48 LEY 19070	18,000,000	
215-21-01-001-009-003	BONIFICACION PROPORCIONAL ART8 LEY 19410	1,500,000	
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	2,000,000	
215-21-01-001-011-001	ASIGNACION DE MOVILIZACION ART97 LEY18883	100,000	
215-21-01-001-031-001	ASIG. DE PERFECCIONAMIENTO ART.19 LEY 19070	5,800,000	
215-21-01-003-001-002	BONIFICACION EXCELENCIA	1,300,000	
215-21-01-003-003-004	ASIG. VARIABLE POR DESEMP. INDIVIDUAL	3,000,000	
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	4,000,000	
215-21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	1,000,000	
215-21-02-001-027-001	ASIG. POR DESEMPEÑO EN COND. DIFICILES A.50 L.1907	500,000	
215-21-02-001-030-001	ASIG. DE PERFECCIONAMIENTO ART.49 LEY 19070	200,000	
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	200,000	
215-21-02-003-001-001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	200,000	
215-21-03-004-001-000	SUELDOS BASE	54,000,000	
215-21-03-004-003-000	APORTES DEL EMPLEADOR	2,400,000	
215-21-03-999-001-000	ASIGNACION ART 1 LEY 19464	500,000	
215-21-03-999-999-000	OTRAS	5,000,000	
215-22-01-001-001-000	ALIMENTOS DAEM	1,000,000	
215-22-01-001-002-002	ALIMENTOS SEP LICEO POLIVALENTE	100,000	
215-22-01-001-002-003	ALIMENTOS SEP ESC BASICA ÑIPAS	700,000	
215-22-01-001-002-010	ALIMENTOS SEP ESC G-94 BATUCO	100,000	
215-22-02-001-004-009	TEXTILES SEP ESC G-81 CHECURA	350,000	
215-22-02-002-001-000	VESTUARIO, ACCESORIO DAEM	100,000	

215-22-02-002-003-007	VESTUARIO ACC SEP ESC G-91 SAN IGNACIO DE P.	1,200,000	
215-22-04-001-003-001	MAT OFIC SEP ESC G-350 EL LAUREL	300,000	
215-22-04-002-001-000	TEXTOS Y OTROS MAT. ENSEÑANZA DAEM	900,000	
215-22-04-002-004-000	TEXTOS Y OTROS MAT. ENSEÑANZA-PRO-RETENCION	1,000,000	
215-22-04-002-005-007	TEXTOS SEP ESC G-91 SAN IGNACIO DE P.	6,550,000	
215-22-04-007-001-000	MATERIALES ASEO DAEM	1,500,000	
215-22-04-008-001-000	MENAJE Y OTROS DAEM	500,000	
215-22-04-009-004-002	INSUMOS COMP SEP LICEO POLIVALENTE ÑIPAS	600,000	
215-22-04-010-001-000	MAT. PARA MANTENIM. DAEM	500,000	
215-22-04-999-001-000	OTROS DAEM	2,000,000	
215-22-05-001-001-000	ELECTRICIDAD DAEM	300,000	
215-22-05-001-008-000	ELECTRICIDAD ESC G-91 SAN IGNACIO DE P.	500,000	
215-22-05-001-011-000	ELECTRICIDAD ESC G-94 BATUCO	500,000	
215-22-05-003-001-000	GAS DAEM	200,000	
215-22-05-007-004-000	ACCESO A INTERNET ESC F-92 NUEVA ALDEA	500,000	
215-22-05-007-008-000	ACCESO A INTERNET ESC G-81 CHECURA	500,000	
215-22-05-007-009-000	ACCESO A INTERNET ESC G-94 BATUCO	500,000	
215-22-06-001-000-000	MANT. Y REP. DE EDIFICACIONES DAEM	15,000,000	
215-22-06-004-001-000	MANTEN. Y REP. DE MAQ. Y EQUIPOS DE OF. DAEM	1,500,000	
215-22-06-004-002-002	MANT Y REP MANTENIM LICEO POLIVALENTE ÑIPAS	100,000	
215-22-06-004-002-004	MANT Y REP MANTENIM ESC F-92 NUEVA ALDEA	100,000	
215-22-06-004-002-007	MANT Y REP MANTENIM ESC G-91 SAN IGNACIO DE P.	100,000	
215-22-06-004-003-005	MANT Y REP MAQ SEP ESC G-89 VEGAS DE CONCHA	400,000	
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	9,000,000	
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	500,000	
215-24-01-008-001-000	PREMIOS Y OTROS DAEM	1,000,000	
215-24-01-008-002-008	PREMIOS Y OTROS SEP ESC G-93 EL CENTRO	100,000	
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	500,000	
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	5,000,000	
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	21,500,000	
215-22-01-001-002-001	ALIMENTOS SEP ESC G-350 MANUEL BAQUEDANO		100,000
215-22-01-001-002-003	ALIMENTOS SEP ESC BASICA ÑIPAS		1,200,000
215-22-01-001-002-007	ALIMENTOS SEP ESC G-91 SAN IGNACIO DE P.		100,000
215-22-02-001-004-003	TEXTILES SEP ESC BASICA ÑIPAS		386,000
215-22-02-001-004-007	TEXTILES SEP ESC G-91 SAN IGNACIO DE P.		484,000
215-22-02-001-004-010	TEXTILES SEP ESC G-94 BATUCO		50,000
215-22-02-002-003-003	VESTUARIO ACC SEP ESC BASICA ÑIPAS		900,000
215-22-02-002-003-004	VESTUARIO ACC SEP ESC F-92 NUEVA ALDEA		600,000
215-22-02-002-003-008	VESTUARIO ACC SEP ESC G-93 EL CENTRO		70,000
215-22-02-003-002-002	CALZADO SEP LICEO POLIVALENTE ÑIPAS		400,000
215-22-02-003-002-003	CALZADO SEP ESC BASICA ÑIPAS		100,000
215-22-02-003-002-004	CALZADO SEP ESC F-92 NUEVA ALDEA		350,000
215-22-02-003-002-005	CALZADO SEP ESC G-89 VEGAS DE CONCHA		350,000
215-22-02-003-002-007	CALZADO SEP ESC G-91 SAN IGNACIO DE P.		1,250,000
215-22-02-003-002-008	CALZADO SEP ESC G-93 EL CENTRO		100,000
215-22-02-003-002-009	CALZADO SEP ESC G-81 CHECURA		300,000
215-22-02-003-002-010	CALZADO SEP ESC G-94 BATUCO		150,000
215-22-04-001-003-003	MAT OFIC SEP ESC BASICA ÑIPAS		3,500,000
215-22-04-001-003-004	MAT OFIC SEP ESC F-92 NUEVA ALDEA		900,000
215-22-04-001-003-007	MAT OFIC SEP ESC G-91 SAN IGNACIO DE P.		300,000

215-22-04-002-005-003	TEXTOS SEP ESC BASICA ÑIPAS		2,200,000
215-22-04-002-005-004	TEXTOS SEP ESC F-92 NUEVA ALDEA		592,000
215-22-04-002-005-005	TEXTOS SEP ESC G-89 VEGAS DE CONCHA		1,400,000
215-22-04-002-005-009	TEXTOS SEP ESC G-81 CHECURA		1,500,000
215-22-04-002-005-010	TEXTOS Y OTROS MAT. ENS. SEP ESC G-94 BATUCO		800,000
215-22-04-007-004-002	MAT ASEO SEP LICEO POLIVALENTE ÑIPAS		150,000
215-22-04-007-004-003	MAT ASEO SEP ESC BASICA ÑIPAS		400,000
215-22-04-007-004-004	MAT ASEO SEP ESC F-92 NUEVA ALDEA		100,000
215-22-04-007-004-005	MAT ASEO SEP ESC G-89 VEGAS DE CONCHA		400,000
215-22-04-007-004-007	MAT ASEO SEP ESC G-91 SAN IGNACIO		500,000
215-22-04-007-004-009	MAT ASEO SEP ESC G-81 CHECURA		100,000
215-22-04-008-002-003	MENAJES SEP ESC BASICA ÑIPAS		470,000
215-22-04-008-002-004	MENAJES SEP ESC F-92 NUEVA ALDEA		170,000
215-22-04-008-002-005	MENAJES SEP ESC G-89 VEGAS DE CONCHA		300,000
215-22-04-008-002-007	MENAJES SEP ESC G-91 SAN IGNACIO DE P.		700,000
215-22-04-008-002-009	MENAJES SEP ESC G-81 CHECURA		180,000
215-22-04-009-004-003	INSUMOS COMP SEP ESC BASICA ÑIPAS		2,400,000
215-22-04-009-004-005	INSUMOS COMP SEP ESC G-89 VEGAS DE CONCHA		1,000,000
215-22-04-009-004-009	INSUMOS COMP SEP ESC G-81 CHECURA		1,198,000
215-22-04-013-003-002	EQUIPOS MEN SEP LICEO POLIVALENTE ÑIPAS		200,000
215-22-04-013-003-003	EQUIPOS MEN SEP ESC BASICA ÑIPAS		650,000
215-22-04-013-003-004	EQUIPOS MEN SEP ESC F-92 NUEVA ALDEA		150,000
215-22-04-013-003-005	EQUIPOS MEN SEP ESC G-89 VEGAS DE CONCHA		150,000
215-22-04-013-003-007	EQUIPOS MEN SEP ESC G-91 SAN IGNACIO DE P.		300,000
215-22-04-013-003-009	EQUIPOS MEN SEP ESC G-81 CHECURA		300,000
215-22-04-999-002-003	OTROS SEP ESC BASICA ÑIPAS		450,000
215-22-06-007-002-003	MANT Y REP DE EQ INFORMATICOS SEP ESC BASICA ÑIPAS		800,000
215-24-01-008-002-003	PREMIOS Y OTROS SEP ESC BASICA ÑIPAS		100,000
215-29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS		500,000
215-29-07-002-000-000	SISTEMAS DE INFORMACION		500,000
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA		3,000,000

SUB TOTAL	178,362,617	33,250,000
------------------	--------------------	-------------------

TOTAL GENERAL	178,362,617	178,362,617
----------------------	--------------------	--------------------

Sr. Gerardo Vásquez; no tiene que ver con la modificación, pero quiero consultar a don Benjamín Maureira, Jefe de Educación, sobre el proyecto del segundo piso del Daem. Solicité un informe sobre el tema y encuentro que me llegó incompleto, la obra tiene bastante avance, pero el plazo de ejecución de la obra terminó y no se indica si han cobrado multas. La idea es que se envíe toda la información del proyecto a la fecha, yo conversé con la Administradora sobre este tema y ojalá se pueda completar la información.

Sra. Patricia Vergara; no pude conversar con don Benjamín Maureira, porque estaba en comisiones de servicios.

Sr. Benjamín Maureira; señala que los antecedentes están, faltaba agregarles los planos y la parte ingenieril.

Sr. Gerardo Vásquez; no se trata de planos, lo que leí de la licitación, no aparece cuando se inicio la obra y el plazo de ejecución son 70 días.

Sr. Benjamín Maureira, ese proyecto se presentó con diseño incluido y con los planos de ingeniería correspondiente y considera previo a la iniciación de la obra, esos planos deben ser aprobados por la Dirección de Obras para que determine si están todos los requisitos y una vez autorizada los planos de la obra, se empezaba a partir, por lo tanto el inicio de la obra partió cuando se hizo la entrega del acta de terreno. Recordemos en que los meses de septiembre y octubre, tuvimos un clima disperso que impidió la ejecución de la obra y se le pidió postergar el inicio, hasta que se estabilizara el tiempo.

Sr. Gerardo Vásquez, yo lo veo de otra forma, cuando un contratista toma un proyecto, el sabe que tiene un plazo para ejecutar la obra de 60 o 70 días, y él sabe que puede tener inconvenientes climáticos, o que se le enferme un trabajador. Para mí esa obra debió haberse terminado y falta información a la fecha y la boleta de garantía y las multas correspondientes deberían estar ya aplicadas.

Sr. Benjamín Maureira, está en proceso del Director de Obras la aprobación de la primera etapa.

3.-Sr. Jorge Aguilera, señala que corresponde tratar la modificación presupuestaria del Departamento de Cementerio, por un monto de \$ 1.760.000.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Cementerio por un monto de M\$ 1.760.000.

INGRESOS			\$
CODIGO	DENOMINACION		AUMENTA
115-06-01-001-000-000	REGULARIZACION DE TERRENOS		1.760.000

	TOTAL		1.760.000

GASTOS		\$	\$
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	1.760.000	0
	TOTAL	1.760.000	0
	SUMAS IGUALES	1.760.000	1.760.000

4.- Sr. Jorge Aguilera, señala que vamos a tratar las modificaciones presupuestarias presentadas por el Departamento de Finanzas Municipal por un monto de M\$ 129.625.

Sr. Agustín Muñoz. Director de Control, señala que dentro de los mayores ingresos, viene la venta del Camión Basurero, dado de baja, y que fue subastado en M\$ 12.700, y se ve reflejado el mayor ingreso de la cuenta de vehículos.

Sr. Víctor Rabanal, consulta quién se lo adjudicó.

Secretario Municipal, señala que el Sr. Luis Mellado Valderrama, de la comuna de Florida.

Sr. Agustín Muñoz; señala que los demás ingresos son del Fondo Común Municipal, y en gastos la cuenta de transferencia empresas de aseo, es por cambio del área de gestión y el resto son cuentas que están con déficit presupuestario.

Sr. Jorge Aguilera, vamos a la votación de la modificación presupuestaria del Departamento de Finanzas Municipal.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Finanzas Municipal por un monto de M\$ 1.760.000.

MAYORES INGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	MAYORES INGRESOS M\$
115-03-01-001-001-001	DE BENEFICIOS MUNICIPAL	424
115-03-01-002-001-000	EN IMPUESTO TERRITORIAL	686
115-03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES	50
115-03-01-003-004-000	TRANSFERENCIAS DE VEHICULOS	654
115-03-01-003-999-000	OTROS	2,425
115-03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL 37,5%	59
115-03-02-001-002-000	PERMISOS DE CIRCULACION B.F. 62.5%	98
115-05-03-002-999-001	COMPENSACION PREDIOS EXENTOS	45
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	5,235
115-08-02-001-001-000	MULTAS LEY DE TRANSITO	6,445
115-08-02-001-999-000	OTRAS MULTAS BENEFICIO MUNICIPAL	255
115-08-03-001-000-000	PARTICIPACION ANUAL FONDO COMUN MUNICIPAL	96,154
115-10-03-000-000-000	VEHICULOS	5,700
T O T A L E S		118,230

GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-21-01	PERSONAL DE PLANTA	6,300	
215-21-02	SUELDO BASE PERSONAL A CONTRATA	2,000	
215-21-03	OTRAS REMUNERACIONES	2,000	
215-21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	4,578	
215-22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,500	
215-22-04	MAT. DE USO O CONSUMO	6	
215-22-05	SERVICIOS BASICOS	24,000	
215-22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2,000	
215-22-07	PUBLICIDAD Y DIFUCIÓN	101	
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	15,000	
215-22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGURO	500	
215-24-01-007-002-000	ZINC	30	
215-24-01-007-016-000	MATERIALES DE CONSTRUCCION	350	
215-24-01-008-009-000	BECAS MUNICIPALES	120	

215-24-01-999-003-000	CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL	1,000	
215-24-01-999-022-000	APORTE AL SERVICIO DE BIENESTAR	3,000	
215-24-01-999-024-000	TRANSFERENCIA EMPRESAS DE ASEO	11,395	
215-24-01-999-024-000	TRANSFERENCIA EMPRESAS DE ASEO		11,395
215-24-03-101-001-001	TRASPASO A EDUCACION	2,000	
215-24-03-101-002-001	TRASPASO A SALUD	10,000	
215-35-01-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	43,745	
	TOTAL GASTOS	129,625	11,395
	TOTALES	129,625	129,625

5.- Sr. Jorge Aguilera, por último, esta la modificación presupuestaria del Departamento de Bienestar Municipal por M\$ 3.000.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.
 Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.
 Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.
 Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
 Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Bienestar Municipal por un monto de M\$ 3.000.

GASTOS		M\$	M\$
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-22-08-999-001-000	Prestamos Médicos		3.000.-
215-29-04-999-000-000	Mobiliario y Otro	3.000.-	
	Totales Iguales	3.000.-	3.000.-

Sr. Víctor Rabanal; aprovechando que esta la Señorita Juanita Vergara, y la Alcaldesa Subrogante, hace un par de Sesiones, nosotros enviamos una solicitud al Sr. Alcalde, por el tema de los teléfonos. En el caso mío sigo sin poder recibir correos electrónicos, no aplica el programa de correos electrónicos y la verdad es que tengo que andar pidiendo teléfono para ver mis correos electrónicos del google, o sea todo lo elimina. Un día don Felipe Vera, lo revisó y dijo que le faltaba capacidad, porque vienen con una memoria muy

reducida, incluso iba a venir al Concejo a explicar. Se envió una carta al Alcalde, de todos los Concejales por el tema de los teléfonos, por la serie de dificultades que tiene los celulares, pero lo principal es la memoria reducida y ese cambio no lo puede ser uno, debe ser la persona habilitada por el municipio, no sabemos qué va a suceder con esto.

Srta. Juanita Vergara, señala que estos aparatos deben cumplir con su plazo de 18 meses para su cambio o si no se debe cancelar un costo para el recambio y la otra opción es mandarlo al Servicio Técnico, donde dan un equipo de reemplazo y ellos deciden si hay cambio a través de un informe. La renovación no se puede porque hay que cumplir los 18 meses, como mínimo.

Sr. Jorge Aguilera, consulta y qué va a pasar con el resto de los celulares del Concejo y el municipio está pagando el servicio.

Srta. Juanita Vergara, no se paga costo por lo equipos.

Sr. Víctor Rabanal, el municipio debe ver que los equipo que se pasaron en concesión, no fueron los mejores, porque todos están presentando fallas. Y si uno no está conforme con el equipo, no hay ningún contrato que lo amarre, por lo tanto se debe notificar a la Compañía que uno se va a cambiar y no nos pueden obligar a estar los 18 meses incorporados, la Ley del Consumidor es clara con respecto a eso.

Sr. Jorge Aguilera, la idea es cambiar los equipos, porque no nos sirven, el contrato que firmó el municipio fue malo.

Srta. Juanita Vergara, sugiere de enviar un oficio firmado por el Alcalde a Santiago, solicitando el cambio de equipos.

Sr. Jorge Aguilera, la carta la tiene el Alcalde, respecto de los equipos del Concejo Municipal. Yo creo que se debe terminar con la empresa, porque el servicio técnico no es una solución, a mí me dijeron que fue por una caída, pero el aparato se me reventó en el oído.

Sr. Víctor Rabanal, sin el afán de ser odioso o nada, hay una ley que por ahí dice que los Concejales tienen el derecho de contar con un equipo computacional o un equipo telefónico en buenas condiciones, o una oficina para Concejales y aquí se mandó el oficio al Alcalde y esto hace dos o tres semanas. Yo quiero que nos den una solución y que nos digan derechamente si va a ver cambio, o nos van a conseguir equipos de recambio, o nos digan que usemos el teléfono antiguo personal y se soluciona el problema, nada mas que eso.

3.- TEMA: CONTRATACION A HONORARIOS.

Sr. Jorge Aguilera, señala que corresponde ver el tema de Contratación a Honorarios, del personal de apoyo a Finanzas Municipal, Informático y Asesor jurídico. Este tema se agregó ahora a la tabla de la Sesión.

Secretario Municipal señala que es la renovación del contrato a honorarios para el próximo año 2016, de las tres personas que están actualmente a honorarios.

Sra. Patricia Vergara; lo que pasa es que el tema se agregó a la Sesión de hoy, porque no se sabe cuándo va ser la siguiente Sesión de Concejo, para que ellos partan desde los primeros días de enero; son funciones a honorarios que deben tener una continuidad y por eso lo solicitamos ahora.

Sr. Agustín Muñoz; señala que se deben aprobar las funciones, las cuales son las mismas que las de este año. Voy a dar lectura a las funciones:

1.- Apoyo a Finanzas Municipal; Inventario de Activo Fijo, programa de conciliaciones bancarias, confección de ingresos y emisión decretos de pagos de fondos externos, declaración del formulario 29, realizar ajustes contables y confección formulario 1879, para ser presentado en el Servicio de Impuestos Internos.

Sr. Claudio Rabanal, consulta si se mantiene al mismo funcionario.

Sr. Agustín Muñoz, señala que si, la persona es don Raúl Olivares.

Sr. Gerardo Vásquez, señala que no tiene problemas en aprobar, pero un honorario no puede hacer funciones fijas del municipio, porque las funciones mencionadas, son labores normales del Departamento de Finanzas.

Sr. Agustín Muñoz, como está tratando de estructurar la planta, porque hay grados vacantes y que pudieran ocupar las personas a honorarios u otros colegas para asumir estas funciones que usted menciona son propias del Departamento de Finanzas. Y se llamará a concurso público por el cargo de Informático grado 11°, es por el mismo grado que se llamó a concurso anteriormente. Hay un grado 13° que también está vacante y que más adelante se llamará para llenar el cargo.

Sr. Gerardo Vásquez, consulta si el grado 11°, es para un informático.

Sra. Patricia Vergara, señala que si.

Sr. Gerardo Vásquez, y la sugerencia que hice en la Sesión pasada de ver la posibilidad de contratar un apoyo al Director de Control y ver el tema de la subrogancia.

Sr. Agustín Muñoz; lo hemos conversado, pero también hay que ver y lo que mencionaba el otro día, que somos tan pocos que es difícil subrogar y contratar una persona para que me subrogue cuando tome vacaciones, pero eso se debe ir conversando y discutiendo.

Sr. Gerardo Vásquez, no es la idea de contratar a alguien para que subrogue una persona x, sino contratar una persona de apoyo al Departamento de Control. Y que haya un subrogante cuando el titular salga, porque para mí no es bueno que no haya subrogante y que durante todo ese periodo, que está de vacaciones no hay nadie que vice los decretos, esa era mi inquietud.

Sr. Agustín Muñoz, las personas que firman los decretos de pagos, que son la Administradora Municipal, Secretario Municipal, el Director de Finanzas, ellos me podrían reemplazar, pero igual dejarían de formar su parte. En el fondo igual somos pocos y creo que como se está ajustando la planta iremos viendo esos problemas.

Sr. Jorge Aguilera, señala que hay que votar la aprobación del apoyo a finanzas. Se somete a votación.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba, pero cuando la gente pregunte en la calle, digan cual es la necesidad y por qué se contrató esa gente.

Sra. Patricia Vergara; esto no significa aumento de la planta, solo es renovación de contratos a horarios.

.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la contratación a honorarios de apoyo a finanzas municipal..

Sr. Agustín Muñoz, ahora corresponde al Informático, y las labores a realizar son de subir la información de transparencia activa al portal del Consejo para la Transparencia y apoyar a los Departamentos en informática, además, está haciendo programas para la Asistencia Social para llevar registro de los informes consolidados de las ayudas otorgadas. En el 2016, enero específicamente se llamará a Concurso Público el cargo de Informático grado 11°.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.
Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la contratación a honorarios del encargado de informática.

Sr. Agustín Muñoz, las funciones del Asesor Jurídico son principalmente llevar las causas judiciales de educación y asesorar al Alcalde y Concejo y asumir la defensa de la municipalidad.

Sr. Víctor Rabanal; consulta cada cuanto tiempo está viniendo este asesor jurídico a la Municipalidad.

Sr. Agustín Muñoz, señala que todos los días miércoles en la tarde está en el municipio y debe estar presente en las Cortes o Juzgado, donde se tramitan juicios contra el municipio.

Sr. Víctor Rabanal; se podría saber que causas de la Municipalidad está llevando en este minuto, aparte de educación.

Sr. Agustín Muñoz, principalmente cuando nos llegan informes de Contraloría, redacta las respuestas, revisa sumarios.

Sr. Víctor Rabanal, o sea el está contratado por toda la semana por media jornada.

Sra. Patricia Vergara; no, es un día a la semana, el permanece con nosotros y el otro medio día está en tribunales o respondiendo a nosotros por internet las consultas que hacemos. Pero en permanencia con nosotros, es el día miércoles en la tarde.

Sr. Víctor Rabanal, con respecto a los profesores, qué información se tiene sobre el caso.

Sra. Patricia Vergara, con respecto a eso, la semana pasada, fue la Encargada de Finanzas del Daem junto al Asesor jurídico, al Consejo de Defensa del Estado, justamente por ese proceso, y el miércoles de la semana pasada estuvieron en tribunales. Este proceso solo el asesor jurídico podría informar en detalle. Ahora intervino el Consejo de Defensa del Estado, vuelven a pedir toda la información, también se contrató una consultora por el tema financiero y el proceso está en marcha.

Sr. Víctor Rabanal, quien contrató esa Consultora, la Municipalidad.

Sra. Patricia Vergara, señala que el Departamento de Educación, tuvo que contratarlo porque pidieron información contable de cinco años hacia atrás.

Sr. Agustín Muñoz; señala que principalmente la información que se pidió tiene relación con el proceso de los profesores y también con la desmunicipalización, para ver cómo están los Daem para ser entregados de partes de las Municipalidades.

Sr. Víctor Rabanal, pero a causa de la misma demanda.

Sr. Agustín Muñoz; no, en base a esas dos cosas, una la demanda y el otro el estudio o auditoria que estaba pidiendo el Ministerio para saber cómo están los Daem, en su parte financiera, personal que tienen, ingresos y gastos.

Sr. Rodrigo Aguayo, señala que el Consejo de Defensa del Estado, entra a participar en los juicios a nivel nacional, porque las demandas son millonarias.

Sr. Jorge Aguilera, señala que se somete a votación el contrato a honorarios del Asesor Jurídico.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la contratación a honorarios del Asesor Jurídico.

PUNTOS VARIOS O INCIDENTES.

Sr. VICTOR RABANAL.

1.- De acuerdo a esto mismo que viene sucediendo, en forma extraoficial se me comunica al inicio del Concejo, y quiero que quede establecido en esta acta. Me preocupa que el lunes pasado, llegamos al Concejo Municipal, está el Secretario Municipal, la Alcaldesa subrogante, el presidente del Concejo, la verdad es que no escuche en qué situación familiar, laboral, permiso administrativo, vacaciones se encontraba el Sr. Alcalde de la Comuna don Carlos Garrido. Iniciada esta Sesión de Concejo, hoy día 28, me encuentro con la misma situación, le damos la aprobación al acta, pero en cierta forma no sabemos en qué situación está el Alcalde de la comuna, si esta con permiso administrativo, si esta con vacaciones, si está enfermo, yo creo que lo mínimo que se tiene que hacer cuando se inicia la Sesión en qué situación se

encuentra el Presidente Titular. No lo estoy haciendo en forma sarcástica, lo hago con respeto, pero debemos estar informado qué le ocurre al Alcalde.

2.- Me preocupa, distintos reclamos que se han hecho a mi teléfono, en redes sociales y a través de las Juntas de Vecinos del sector de Pueblo Viejo, por la situación en que se encuentra la subida para la carretera y la verdad que está en muy malas condiciones, tanto para el paso peatonal de los vecinos, como de los vehículos que pueden transitar por ese camino. La verdad, es que esto se viene reclamando por parte de los vecinos desde hace mucho tiempo, el Alcalde, estuvo en una oportunidad en reuniones y se hizo un compromiso que esto se iba a solucionar que a hasta la hora no hay solución alguna.

3.- Lo mismo pasa, con el camino de Manzanal hacia El Barco, también hay tramos que están demaciados malos, yo no sé cuál es el calendario que tiene Vialidad en este minuto con respecto a la comuna, y si hay alguna petición de maquinas. Hace mucho tiempo que no vienen las máquinas a la comuna, estamos en un periodo donde llegan muchas visitas a los sectores de la comuna, por lo tanto sería conveniente de ver qué va a pasar con la máquina.

4.- Con respecto a eso mismo tiempo atrás se informó que la motoniveladora municipal estaba mala, que había un repuesto que cambiarlo y vale alrededor de M\$ 5.000. La consulta, la motoniveladora continua mala, no hay esperanza que la motoniveladora se repare.

Sra. Patricia Vergara, para repararla se hará con presupuesto 2016.

Sr. Víctor Rabanal, Vialidad no se encarga de la mantención de caminos del sector de Pueblo Viejo, porque es considerada zona urbana.

Sra. Patricia Vergara, si es zona urbana.

Sr. Víctor Rabanal; con la retroexcavadora no habrá posibilidad de hacerle una pequeña perfilada a ese camino.

Sra. Patricia Vergara, yo se que se intentó en Pueblo Viejo, pero no resultó el trabajo, hay que poner material más fino para hacer el trabajo y no hay material para eso. Se trato de hacer el trabajo con el material que trajo Vialidad, y es más bolones que chancado, no sirve para el arreglo de caminos y se le tuvo que decir a Vialidad que se llevara devuelta sus camiones porque era muy malo su material.

Sr. Víctor Rabanal; por el desperfecto de la motoniveladora, usted tiene información por parte del Jefe de Obras de cuando se puede contar con la maquinaria de Vialidad.

Sra. Patricia Vergara, le podemos pedir por escrito al Director de Obras que nos informe las solicitudes de máquinas.

5.- La semana antes pasada, consulté y lo deje establecida en el acta, por lo que estaba sucediendo con el famoso balneario de Ñipas y aquí se comentó que Arauco tenía que habilitar el recinto.

Sra. Patricia Vergara, no es cancelar el arriendo del terreno para el balneario, la respuesta es positiva y ahora se debe concretar el convenio entre Arauco y la familia Santana y una vez que se concrete esa documentación, ellos nos pasan el terreno a nosotros para poder habilitar y eso todavía no se ha concretado.

6.- Con respecto al tema del estadio de Nueva Aldea, que Arauco anuncio con bombos y platillos que sería entregado en estas fechas.

Sra. Patricia Vergara; hoy día fue el Director de Obras a recibir la cancha empastada.

Sr. Víctor Rabanal, no hay una fecha de inauguración, porque aquí se dijo que en marzo de este año, que esa obra se iba a entregar el día 24 de diciembre y que iba ser un regalo de pascua para la comuna.

Sra. Patricia Vergara, señala que esta recibido, pero hoy día el director de Obras hizo recepción del trabajo que se está entregando.

Sr. Víctor Rabanal quien fija esa ceremonia Arauco o el Alcalde.

Sra. Patricia Vergara; el Alcalde, fija la ceremonia.

7.- Para terminar, yo había solicitado la posibilidad de que se fuera armando un programa de verano con respecto a las actividades que se van a hacer en la comuna.

Sra. Patricia Vergara, hablé con la encargada de turismo, tenemos un programa pero falta la distribución del financiamiento, porque solo esta cancelado las tres presentaciones que se hicieron y terminaron el 26 de este mes, que se hicieron en Ñipas, Nueva Aldea y San Ignacio, eso estaba financiado por turismo, pero las actividades de enero y febrero hay que redistribuir los fondos para el carnaval de verano y eso no lo tenemos todavía estructurado, de cómo financiarlo.

Sr. Víctor Rabanal, las fechas.

Sra. Patricia Vergara; tenemos todos, en la primera Sesión de Concejo de enero van a estar las actividades que se van a realizar en la comuna, de enero y febrero, lo que falta en este minuto es financiar algunas actividades.

Sr. Víctor Rabanal; yo espero que esto se lleve a cabalidad en la primera semana, para que se pueda difundir una vez por todas las actividades que tenemos en la comuna

SR. GERARDO VASQUEZ.

1.- Me voy a tomar de las palabras del Concejal Rabanal, el colega preguntaba por la motoniveladora donde faltaban como M\$ 5.000, para hacer su reparación y la Sra. Administradora decía que no había presupuestado para eso. Pero si yo analizo la última modificación presupuestaria se aumentó el saldo final de caja en M\$ 57.000, eso significa que no habían más gastos que realizar y por qué no se pudo sacar de ese saldo.

Sra. Patricia Vergara, si usted se fija se distribuyó en todos los items que necesitaban.

Sr. Agustín Muñoz; señala que eso se distribuyó hoy, porque los mayores ingresos son de ahora, y estamos a fin de año.

2.- Lo otro, me gustaría ver la legalidad o no legalidad de los reglamentos y otros, darle más labores a la Dirección de Control, o el Asesor Jurídico. Lo que pasa es que muchas veces nosotros podemos desconocer, que no debiéramos como rol de fiscalizadores, que los reglamentos u otras debieran venir con un visto bueno del Director de Control y con visto bueno del Asesor Jurídico, sobre todo de legalidad y es un respaldo para el municipio también. Sugiero que el reglamento de Social que se verá en enero tenga un visto bueno de Control y del Asesor Jurídico.

3.- Para terminar desearles a los colegas presente y a los funcionarios municipales que pasen unas felices fiestas de fin de año, que ojalá venga llenos de bendiciones el 2016 y que el 2016 continúe este clima de cordialidad que ha tenido este Concejo se mantenga durante todo el año.

SR. CLAUDIO RABANAL.

1.- Es una acotación, con respecto a la plaza parque, el pasto se ve bastante seco y creo que hay déficit de agua en el parque y se ve que la empresa riega poco. Yo creo que falta mayor fiscalización por parte del municipio, porque en los proyectos de la plaza parque, la mayoría ha tenido problemas. Se construyen baños bajo la cota de alcantarillado, que se tuvo que comprar un motor para elevar las aguas servidas y se pudo haber construido los baños en otro sector donde hubieran dado la cota al alcantarillado. Los juegos de agua, hay que estar echándole agua diariamente y hay déficit de agua en los pozos,

por lo tanto sería bueno que se analizara el tema, porque la mayoría de los proyectos de la plaza parque han tenido problemas, y lo que indica el Señor Aguayo que el techado del pasillo está pegado con silicona en algunas partes, pero falta fiscalización y el análisis es de toda la gente de Ñipas de que todo lo que se ha hecho en la plaza parque está con problemas.

2.- Desearles a todos un feliz año nuevo, junto a sus familias.

SR. RODRIGO AGUAYO.

1.- En la escuela de San Ignacio de Palomares, hay un alumno llamado Jhonatan Montesinos, el tiene aproximado once a doce años, es un chico con serios problemas de aprendizajes. El alumnos ha pasado por otras escuelas y es una familia que llegó a vivir en San Ignacio de Palomares, y el niño muchas veces reacciona en forma violenta, a su edad que tiene, y desgraciadamente el día 04 de diciembre a las 17:00 horas un incendio arrasó con su casa donde vivía en ese momento junto a sus tres hermanos menores, por actuación de los vecinos lograron salvar a los niños del incendio, eso ocurrió un viernes 4 de diciembre. Hoy estamos a 28 de diciembre, y las latas están igual, un particular les arrendó una casa y ahí están mientras tanto., En otros incendios, el municipio en 5 o 6 días limpiaba todo el lugar y se conseguía una mediagua y a mí me parece extraño que transcurridos tantos días, no vemos nada ninguna señal para conseguirles una mediagua o para tener una habitación en el terreno que ellos compraron. Dejo en consideración para que se vea este caso y se dé una solución rápidamente o se dé una respuesta.

2.- Mi segundo punto, es que el Jefe de Obras se dé una vuelta por San Ignacio de Palomares y sus alrededores porque la señalética del tránsito esta súper complicada, ya no se puede detener con vehículo en San Ignacio como uno se detenía antes, sino puede provocar un accidente.

3.- Esta es una situación que traje tiempo atrás, hace cuatro sesiones atrás o cinco, relacionado con los alumnos vulnerables de los establecimientos educacionales que reciben una ayuda del estado para comprarse uniformes y útiles escolares. Los alumnos de la escuela de san Ignacio de Palomares y Nueva Aldea, se les envió por el Departamento de Educación a reservar sus útiles para el 2015, esto no llegó y hasta el día de hoy no hay una respuesta frente a este hecho, es decir que ya no ocuparon sus uniformes para el año 2015, sino que tendrá que ser para el 2016. Cuando se complica la cosa, es que hay jóvenes que terminaron el octavo año y se van a estudiar a Liceos y ya no les servirá ese uniforme porque es diferente. Se necesita una explicación para saber que ocurrió.

Sr. Agustín Muñoz, señala que la primera licitación por la compra de la mediagua para la familia de san Ignacio quedó desierta y se está realizando una segunda licitación por la mediagua.

SR. JORGE AGUILERA.

1.- Me ha llamado mucha gente indicando lo que está pasando a orilla de río, en el sector Ñipas, que está lleno de basura, entonces ellos lo que quieren, es si el municipio puede colocar algún contenedor o algo para que echen la basura. En el puente y a orilla del río al lado de acá, es peligroso porque están quebrando botellas y todas desparramadas en la playa, por lo tanto se necesita algo para echar la basura. La gente se ha acercado a mí, indicando que el municipio haga algo para evitar que la gente vote botellas de vidrios por los niños que corren y debe ser urgente por la gente que va a venir para el fin de año.

Sra. Patricia Vergara, yo le informo que una persona vino a conversar conmigo y yo le solicite por escrito, porque nosotros trabajamos en la medida de que vengan las personas responsablemente a pedir ese tipo de peticiones y ella quedó en ingresar en la Oficina de Partes un documento con la firma de los vecinos que están solicitando la limpieza de la playa.

2.- Desear un Feliz Año 2016, para todos los colegas y funcionarios municipales, porque se viene un año muy difícil.

Sr. Gerardo Vásquez, señala que se debe aprobar la dieta para los Concejales del año 2016. Se puede hacer ahora, o hacerlo en la primera Sesión de Concejo de enero.

Sr. Jorge Aguilera, señala que aprobemos de inmediato, por lo tanto, se somete a votación la dieta de 15,6 UTM para el año 2016.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la dieta del año 2016, de 15,6 UTM.

Sr. Jorge Aguilera, señala que se cierra la sesión a las 17:35 horas.

JOSE VALENZUELA BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL